

TRASLADOS PROVISIONALES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
DEL 9 AL 16 DE OCTUBRE DE 2020

PUESTO	CODIGO	DEPENDENCIA
PEÓN LIMPIEZA	1224236270	UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA (CASCO ANTIGUO-MAÑANA)
AYUDANTE HERRERIA	A105	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES
AYUDANTE ALMACÉN	1011116001	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES
OFICIAL CONDUCTOR/A 1ª	10111040411	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES
OFICIAL CONDUCTOR/A 1ª	1011104009	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES
OFICIAL CONDUCTOR/A 1ª	1011104015	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES
OFICIAL 1ª JARDINERIA	1012204001	SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, **mediante Traslado Provisional**, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente.

Las personas interesadas en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, y/o Registros Auxiliares, en el plazo abajo señalado, **indicando dirección de correo electrónico a efectos de notificación**.

PUESTO/S: PEÓN LIMPIEZA

DEPENDENCIA: UNIDAD DE LIMPIEZA Y PORTERÍA (CASCO ANTIGUO-MAÑANA)

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE PÉON OBRERO.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 16 de OCTUBRE del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: AYUDANTE HERRERIA

DEPENDENCIA: SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE HERRERÍA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 16 de OCTUBRE del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: AYUDANTE ALMACEN

DEPENDENCIA: SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE ALMACEN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 16 de OCTUBRE del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: OFICIAL 1ª JARDINERÍA

DEPENDENCIA: SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE OF 1ª JARDINERÍA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 16 de OCTUBRE del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: OF 1ª CONDUCTOR/A

DEPENDENCIA: SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE CONDUCTOR/A, Y ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN C, Y QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 16 de OCTUBRE del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: OF 1ª CONDUCTOR/A

DEPENDENCIA: SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE CONDUCTOR/A, Y ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN C, Y QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 16 de OCTUBRE del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: OF 1ª CONDUCTOR/A

DEPENDENCIA: SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE CONDUCTOR/A, Y ESTAR EN POSESIÓN DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN C, Y QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 16 de OCTUBRE del año en curso, ambos inclusive.

NOTAS:

1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.
2. Así mismo, la persona candidata propuesta deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que la/el empleada/o designada/o pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.
3. No obstante, en caso de no cubrirse el puesto convocado mediante Traslado Provisional, será cubierto en Comisión de Servicio con bolsa existente al efecto.
4. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de edictos de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.